



### C I R C U L A R CSJCAC22-51

Fecha: 13 de junio de 2022

Para: TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES – SALA PENAL, JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO, JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO (SPOA Y SRPA), JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES Y JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Información de procesos penales, terminados por prescripción de la acción penal y procesos con investigados en libertad por vencimiento de términos”*

Con el fin atender requerimiento efectuado por el Comité de Oralidad del Sistema Penal Oral Acusatorio, se solicita comedidamente a los Despachos Judiciales de conocimiento en materia penal, que informen de los procesos vigentes durante el período comprendido entre los años 2020 a 2022:

1. Los procesos en los cuales se haya declarado la prescripción de la acción penal, para lo cual deberán diligenciar el formato adjunto.
2. Los procesos en los cuales han quedado en libertad los investigados, por vencimiento de términos, relacionando los mismos en el archivo adjunto.

En caso de no haberse declarado la prescripción en ningún proceso, o no haber quedado en libertad algún investigado por vencimiento de términos, deberá certificarse.

La anterior información deberá reportarse a más tardar el próximo **28 de junio de 2022**.

El archivo de Excel tiene dos (2) pestañas para el diligenciamiento de la información así:



Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta

MELB/RRP